

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE URBANISMO**

Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

Aprobación inicial de la modificación puntual estructural del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz, referente a la recalificación como zona verde de la parcela del terciario T del antiguo sector 7 Salburua y ampliación de la parcela de terciario M7 del antiguo sector 11 Ibaialde

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del ayuntamiento el día 22 de febrero de 2019 se acordó:

1. Aprobar inicialmente la modificación puntual estructural del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz, referente a la recalificación como zona verde de la parcela del terciario T del antiguo sector 7 Salburua y ampliación de la parcela de terciario M7 del antiguo sector 11 Ibaialde según el proyecto elaborado por los servicios técnicos municipales en el mes de enero de 2019.

2. Someter la documentación integrante de dicha modificación a información pública, mediante anuncios que se publicarán en el BOTHA y en un diario de los de mayor circulación en el mismo, con el fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinar dicha documentación y presentar las alegaciones que estime conveniente en el plazo de un mes. Igualmente se notificará la aprobación inicial, para su conocimiento e informe, a las administraciones públicas con competencias sectoriales, y en el caso de los ayuntamientos alaveses, también a las juntas administrativas del municipio si les fuera de afección a su ámbito. Asimismo se deberá realizar la sesión explicativa prevista en el programa de participación ciudadana.

El expediente estará expuesto al público en el plazo señalado en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de marzo de 2019

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE